



MENDOZA, 24 NOV 2009

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expte. Nº 9-614-F-2009, en las que se tramita la contratación del Agrim. Rafael Humberto GONZALEZ;

CONSIDERANDO:

Los antecedentes del profesional propuesto.

Lo informado por Secretaría Académica y Dirección General Económico Financiera de la Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo, en sesión del día 17 de noviembre del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad la contratación del Agrim. Rafael Humberto GONZALEZ (LE: 6.904.944) para desempeñar las funciones que a continuación se indican, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2010:

. Docencia en "Topografía".

ARTÍCULO 2º.- El Agrim. Rafael Humberto GONZALEZ percibirá por el desempeño de sus funciones, en concepto de remuneración mensual, el importe equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva al que se adicionarán la bonificación correspondiente a su antigüedad docente reconocida, el Sueldo Anual Complementario y las asignaciones familiares que se fijen para el personal docente permanente. Sobre la retribución se practicarán los descuentos que correspondan por la aplicación de normas legales.

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto se afectará al inciso 1 - Gastos en Personal - Partida Principal 2 - Personal Temporario del Presupuesto Ordinario vigente. ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN № 296

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA